

RAWSON, 26 FEB 2019

VISTO:

El Expediente N° 1781-ME-18; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación de la Provincia, a través de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, es quien precisa los lineamientos de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización Docente en el ámbito Jurisdiccional;

Que por Resolución ME N° 69/06 y su modificatoria Resolución ME N° 301/06, se aprobaron las normas jurisdiccionales para el Auspicio de acciones de capacitación, perfeccionamiento y/o actualización docente, en el marco de la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua y aquellas auspiciadas por el Ministerio de Educación;

Que a fojas 11, la Asociación de Civil La Otra Mirada de Puerto Madryn solicitó el Auspicio de la capacitación denominada Para contarte mejor "La narración como herramienta de transmisión de saberes", en el marco de la Tercera Feria Internacional del libro de Puerto Madryn, organizada por la mencionada Asociación;

Que dicha capacitación estuvo destinada a formadores y estudiantes, docentes de nivel inicial, primario y secundario interesados en técnicas narrativas;

Que la misma acreditó una duración de dieciséis (16) horas reloj;

Que de fojas 19 a 21, obra Curriculum Vitae de la capacitadora a cargo;

Que a fojas 23, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, avaló el presente Auspicio;

Que la capacitación cuyo Auspicio se solicitó, no implicó erogación presupuestaria alguna por parte de este Ministerio;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad, por aplicación de la Ley I - N° 18, Artículo 32° Punto 3);

Que la Señora Ministro de Educación se encuentra facultada para resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Auspiciar en el marco de lo expuesto en los Considerandos de la presente Resolución, la capacitación denominada Para contarte

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefe División Registro
Dpto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación

//...



mejor "La narración como herramienta de transmisión de saberes", en el marco de la Tercera Feria Internacional del libro de Puerto Madryn, organizada por Asociación de Civil La Otra Mirada de Puerto Madryn, según detalle que obra en Anexo I (Hoja 1), que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

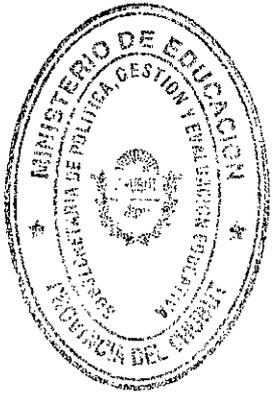
Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a las Supervisiones Seccionales de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Escolares de Educación Inicial de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas Generales de Educación Primaria de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, Supervisiones Técnicas de Educación Secundaria: Zona Este (Trelew-Rawson-Puerto Madryn), Zona Oeste (Esquel), Región I (Las Golondrinas), Zona Sur (Comodoro Rivadavia) y Región V (Sarmiento), al Departamento Central de Clasificación Docente, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Asociación de Civil La Otra Mirada de Puerto Madryn Dorrego N° 20, ciudad de Puerto Madryn CP (9120), al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Biol. Paulo M. CASSUTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación

Prof. GABRIELA CIGUDOSA
Ministerio de Educación
Gobernador de la Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN - ME- N° 94

EL ORIGINAL
DE GRANT
en el Registro
del Ministerio de Educación
Ministerio de Educación



Anexo I

Nombre de la capacitación: Para contarte mejor "La narración como herramienta de transmisión de saberes", en el marco de la Tercera Feria Internacional del libro de Puerto Madryn

Lugares de realización: Puerto Madryn

Fechas: 01 y 02 de junio de 2018.

Destinatarios: formadores y estudiantes, docentes de nivel inicial, primario y secundario interesados en técnicas narrativas.

Carga horaria: dieciséis (16) horas reloj.

Capacitadora: Lic. Susana Costantino.

94


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADISE E. BRANDT
Jefa División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación